



CURSO ACADÉMICO 2013/2014

INFORME FINAL SGIC DEL TÍTULO DE GRADO EN  
RELACIONES LABORALES 2013-2014

COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO EN RELACIONES LABORALES

INFORME FINAL SGIC GRADO EN RELACIONES LABORALES 2013-2014. APROBADO EL 9 DE DICIEMBRE DE 2014.



## INFORME FINAL SGIC DEL TÍTULO DE GRADO EN RELACIONES LABORALES. CURSO ACADÉMICO 2013-2014.

### Índice

1.	Exposición de motivos .....	2
2.	Responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad .....	3
3.	Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado .....	3
3.1.	Encuesta a los estudiantes sobre calidad docente .....	3
3.2.	Informe del profesor .....	8
3.3.	Informe del responsable académico .....	12
3.4.	Resultados académicos.....	13
3.5.	Indicadores académicos.....	16
4.	Estudiantes y Personal Docente.....	17
4.1.	Estadística .....	17
4.2.	Personal Académico .....	18
4.3.	Adaptación.....	18
5.	Programa de Prácticas Externas .....	19
6.	Programa de Movilidad .....	20
7.	Satisfacción de los Colectivos Implicados .....	21
7.1.	Estudiantes.....	21
7.2.	Personal Docente e Investigador .....	24
7.3.	Personal de Administración y Servicios .....	26
8.	Inserción Laboral.....	27
9.	Atención a las Sugerencias y Reclamaciones.....	27
9.1.	Responsables del Buzón del SGIC del Centro .....	27
9.2.	Estado del Buzón del SGIC.....	27
10.	Seguimiento de las acciones de mejora propuestas.....	28
11.	Propuestas de Mejora para el Curso Académico 2014-2015 .....	30
11.1.	Acciones de Mejora para el programa formativo .....	30
11.2.	Acciones de Mejora relacionadas con el SGIC.....	31

## 1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comisión de calidad de la titulación de Grado en Relaciones Laborales procedió al análisis de los datos obtenidos en el curso académico 2013-2014, mediante tres reuniones celebradas al efecto con fecha 13 de noviembre, 2 y 9 de diciembre de 2014, aprobando el presente Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del título de Grado en Relaciones Laborales, que particulariza los procedimientos del SGIC para la titulación, mediante el análisis de las siguientes fuentes de información disponible:

<https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/Indice.html>:

- Encuestas a los estudiantes sobre la calidad docente.
- Informes del profesor sobre la docencia impartida en la titulación.
- Informe del coordinador de la titulación.
- Resultados académicos obtenidos en las asignaturas del Grado en Relaciones Laborales.
- Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo de la titulación.
- Encuestas de satisfacción del PDI con el programa formativo de la titulación.
- Encuestas de satisfacción con el programa de prácticas externas.
- Encuestas de satisfacción con el programa de movilidad.
- Actividad generada por el Buzón SGIC.
- Informe relativo a los datos obtenidos en el primer cuatrimestre del curso 2013-2014, con fecha de aprobación 31 de marzo de 2014, con el fin de detectar las deficiencias detectadas en el primer cuatrimestre del curso académico.

<http://web.unican.es/centros/derecho/sistema-de-garantia-interno-de-calidad>

- Reuniones de los representantes de estudiantes con el coordinador de la titulación y el técnico de calidad.

Como resultado de la implementación del cuarto curso de Grado, se realizó por primera vez la encuesta de satisfacción sobre las prácticas externas, cuyo análisis, al estar configuradas como obligatorias, además de por su estructura dual, adquiere una importancia especial. Igualmente se activó por vez primera la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo de la titulación, que dirigida a los alumnos matriculados en este último curso se realizará con periodicidad anual, para conocer su opinión sobre todos los aspectos que comprende el programa formativo, aprovechando la perspectiva que les confiere su avanzada situación en el plan de estudios.

En el sector del profesorado, por su parte, al informe que acompaña la actividad docente se incorporó, también de manera novedosa si bien con una frecuencia bianual, la encuesta de satisfacción en relación con el programa formativo.

El presente Informe Final SGIC, en suma, pretende constituirse en elemento esencial para la diagnosis del estado y las necesidades de mejora de la titulación, erigiéndose como herramienta para el proceso de renovación de la acreditación, prevista en febrero de 2015.

## 2. RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

Tabla 1. Miembros de la Comisión

COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO EN RELACIONES LABORALES	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Docente. Presidenta.	Ana María Badiola Sánchez.
Coordinador de la titulación. Vocal.	Miguel Ángel Sánchez Gómez
Coordinador del programa de movilidad. Vocal.	Antonio Magdaleno Alegría.
Docente. Vocal.	María Amparo Renedo Arenal
Docente. Vocal.	José Antonio Valles Cavia
Estudiante. Vocal.	Lucas Kwiecien Ortiz
Representante del P.A.S. (técnico de organización y calidad). Secretario.	Carlos Fernández-Argüeso Hormaechea

El cargo de egresado permanece vacante a la espera de que se formalice su nombramiento.

## 3. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

### 3.1. ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES SOBRE CALIDAD DOCENTE

#### 3.1.1. Estadística de las encuestas

En la tabla 2 se puede apreciar que el porcentaje de asignaturas evaluadas fue del 100%, mientras que el porcentaje de unidades docentes (par profesor-asignatura) evaluadas resultó muy elevado.

Tabla 2. Resumen estadístico de las encuestas a los estudiantes.

TITULACIÓN	Asignaturas evaluadas	% Asignaturas evaluadas	Nº total profesores a evaluar	Unidades docentes evaluadas	% unidades docentes evaluadas
Grado en Relaciones Laborales	51*	100%	72	66	<b>91%</b>

\*8 asignaturas correspondientes al curso de adaptación al Grado en Relaciones Laborales, de impartición conjunta.

Asignaturas evaluadas: Se han evaluado la totalidad de las asignaturas que componen los cuatro cursos del Grado, una vez implantado en totalidad en este curso, así como todas aquellas correspondientes al curso de adaptación. La única excepción la constituye la asignatura "Habilidades, Valores y Competencias Transversales" integrada en primer curso, cuya evaluación se realiza mediante un procedimiento on-line, correspondiendo al Vicerrectorado de Ordenación Académica su seguimiento.

El porcentaje de participación de los estudiantes: Se ha registrado un 44% de participación, algo inferior al curso pasado, pero de igual forma coincidente con el promedio de asistencia a clase, habida cuenta que casi la totalidad de los alumnos presentes en clase cumplimentan el formulario de encuesta. Fue necesario realizar 75 encuestas para evaluar las 66 unidades docentes, debido, bien a los diferentes grupos en los que se divide alguna asignatura, o bien por el distinto grupo que, en otras, se estableció para la docencia del curso de adaptación, computándose un total de 1.303 formularios cumplimentados.

### 3.1.2. Plan Docente

Unidades Docentes evaluadas: El porcentaje de unidades docentes encuestadas respecto al total de unidades docentes susceptibles de evaluación fue del 91%, similar al del curso pasado (89%) y netamente superior al del curso académico 2011-2012 (75%).

En el Anexo I se detallan las unidades docentes (profesores) evaluadas, conforme a lo prescrito en el Manual SGIC de la Universidad de Cantabria. [P3-1-2](#)

Unidades Docentes no evaluadas: Empleando como referente el plan docente aprobado en el momento de la realización de la encuesta, y una vez se contrastan los datos con la carga docente actualizada al final del curso, solamente 6 unidades docentes no pudieron ser evaluadas, debido a las dos causas siguientes:

- Por haberse aprobado modificación ulterior en el plan docente, bien mediante adición de carga docente o bien añadiendo un nuevo docente en la asignatura, resultando en ambos casos una nueva unidad docente con más de 15 horas lectivas, que hubiera sido susceptible de ser evaluada si se hubiera realizado dicho cambio dentro del periodo lectivo, en el plazo más breve posible desde la modificación real del plan docente mencionado.
- La docencia fue efectivamente impartida por un profesor, susceptible de ser evaluado, por lo que incluso en algún caso se trató de realizar la encuesta al tener conocimiento de dicho hecho, pero el alumnado consideró que no había impartido las horas suficientes como para poder evaluarle.

Cabe observar que, a diferencia de lo registrado en el curso académico 2012-2013, no se registró ninguna unidad docente que no hubiera impartido docencia a pesar de tener un número consignado de créditos suficiente, es decir, al menos 15 horas de docencia presenciales. Esta circunstancia, que fue puesta en evidencia en el informe 2011-2012, se ha regularizado.

### 3.1.3. Resultados obtenidos en las encuestas

Tabla 3. Resultado evolutivo de las encuestas.

TITULACIÓN	2013-2014	2012-2013	2011-2012	2010-2011
Grado en Relaciones Laborales	3,64	3,67	3,56	3,21
<b>Media de la Universidad de Cantabria</b>	3,56	3,56	3,48	<b>3,19</b>

Tabla 4. Media global por rama de conocimiento.

Rama de Conocimiento	Promedio
ARTES Y HUMANIDADES	3.62
CIENCIAS	3.45
CIENCIAS DE LA SALUD	3.90
<b>CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS</b>	<b>3.47</b>
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	3.20

El valor global medio del Grado en Relaciones Laborales se sitúa por encima de la media de los grados de la UC y de los títulos de grados pertenecientes a la misma rama de conocimiento, Ciencias Sociales y Jurídicas. El valor global puede considerarse pues, al igual que en el curso anterior, como muy positivo. Se confirma la progresión mostrada desde la implantación del grado, resaltada en el informe del curso anterior, con la obtención de un valor promedio muy parecido.

Tabla 5. Resultados de la encuesta a los estudiantes en el Grado en Relaciones Laborales

	Nº	ÍTEMS DE LA ENCUESTA	Grado en Relaciones Laborales	Media UC	
Planificación	1	La información que proporciona el profesor/a sobre la asignatura (o parte de la asignatura) es clara y útil.	3,57	3.56	
	2	No se han producido solapamientos con los contenidos de otras asignaturas ni repeticiones innecesarias.	3,75	3.69	
	3	Las actividades presenciales llevadas a cabo en la asignatura (o parte de la asignatura) se complementan y están bien coordinadas.	3,63	3.58	
	4	El número de horas que dedicas a las actividades no presenciales (trabajo autónomo o en grupo) se ajusta a las previstas.	3,51	3.42	
	5	El planteamiento que el profesor hace de la asignatura (o parte de la asignatura) encaja en el curso en el que se imparte.	3,70	3.68	
Desarrollo	6	El profesor/a se preocupa por las carencias formativas que puedan presentar los estudiantes.	3,47	3.50	
	7	El profesor/a imparte el programa presentado en la guía docente.	3,98	3.88	
	8	El profesor/a explica con claridad resaltando los contenidos importantes y complementa las explicaciones con ejemplos o ejercicios que facilitan la comprensión de la asignatura.	3,53	3.56	
	9	El profesor/a resuelve las dudas planteadas en clase.	3,70	3.78	
	10	El profesor/a utiliza recursos didácticos apropiados a la asignatura.	3,59	3.65	
	11	Me ha resultado fácil acceder al profesor/a (tutorías, email, etc.) cuando lo he necesitado.	3,71	3.72	
	12	El sistema de evaluación es el previsto en la guía docente.	3,95	3.83	
Resultados	13	La asistencia a clases, prácticas, tutorías, etc. resulta útil para seguir la asignatura (o parte de la asignatura).	3,61	3.61	
	14	El profesor/a ha facilitado mi aprendizaje y considero que he mejorado respecto a mi nivel de partida.	3,47	3.53	
	15	En conjunto, el esfuerzo que se exige para aprobar se ajusta al número de créditos de la asignatura.	3,45	3.39	
	16	Tengo claro lo que me van a exigir para superar esta asignatura (o parte de la asignatura).	3,60	3.45	
	17	En general, considero que este profesor/a es un buen docente.	3,71	3.71	
<b>Media de la titulación / Media titulaciones de grado de la UC</b>			<b>3,64</b>	<b>3,56</b>	
Escala de valoración	0	Totalmente en desacuerdo	2	Más bien en desacuerdo	4
	1	En desacuerdo	3	Más bien de acuerdo	5

Esta Comisión considera especialmente relevantes las siguientes cuestiones, valoradas de forma satisfactoria:

7	El profesor/a imparte el programa presentado en la guía docente.	3,98
12	El sistema de evaluación es el previsto en la guía docente.	3,95

Y estima esencial el ítem relativo a la consideración del profesor como buen docente (ítem 17), resultando en este punto un valor promedio de 3,71, superior incluso a la media del resto de ítems.

<b>17</b>	En general, considero que este profesor/a es un buen docente.	3,71
<b>Curso 2013-2014</b>	<b>Grado en Relaciones Laborales</b>	
Curso 1º	3,63	
Curso 2º	3,67	
Curso 3º	3,56	
Curso 4º	4,11	

Sin embargo, en relación con el ítem siguiente, se estima que existe perspectiva de mejora:

<b>15</b>	En conjunto, el esfuerzo que se exige para aprobar se ajusta al número de créditos de la asignatura.	3,45
-----------	--	------

### 3.1.4. Escala de valoración de las unidades docentes

Destaca sobremanera el elevado porcentaje, casi el 80%, de unidades docentes con valoración superior a 3,5, de las cuales a su vez un importante número supera el valor 4, incluso 11 profesores superan el 4,5. Este valor ha crecido de forma progresiva ligado a la implantación del Grado, como puede observarse en la [tabla 7](#).

Tabla 6. Escala de valoración de las unidades docentes en el Grado en Relaciones Laborales

Curso 2013-2014	X ≤ 2,5 (Desfavorable)		2,5 < X ≤ 3,5 (Favorable)		3,5 < X ≤ 5 (Muy favorable)	
	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje
Grado en Relaciones Laborales	7	10,61%	8	12,12%	51	77,27%

Tabla 7. Resultados evolutivos de valoración de las unidades docentes en el Grado en Relaciones Laborales

Evolutivo en %	X ≤ 2,5 (Desfavorable)	2,5 < X ≤ 3,5 (Favorable)	3,5 < X ≤ 5 (Muy favorable)
<b>2013-2014</b>	10,61%	12,12%	77,27%
<b>2012-2013</b>	6%	27%	66%
<b>2011-2012</b>	9%	39%	52%
<b>2010-2011</b>	20%	44%	36%

Con respecto a cursos anteriores se observa que los profesores situados en el rango intermedio de valores tienden a mejorar en cursos académicos siguientes hasta obtener un valor de 3,5 o superior.

Por otro lado, uno de cada diez, en concreto 7 unidades docentes, están valoradas por debajo de 2,5 puntos, lo cual preocupa a la Comisión, ya que incide negativamente en la valoración del Grado.

Los valores medios obtenidos en las asignaturas del primer y segundo cuatrimestre están compensados (3,68 en el primero, tal como figura en el informe que esta comisión publicó al respecto el pasado mes de abril, y 3,58 en el segundo). No así los promedios registrados por cada curso, en los que si bien tienden a igualarse los valores de los tres primeros, cuarto curso se distancia ostensiblemente, como vemos en la [tabla 8](#), y explicamos a continuación.

Tabla 8. Resultados de las encuestas 2013-2014 desagregado por cursos. Grado en Relaciones Laborales.

	2013-2014
Curso Primero	3.63
Curso Segundo	3.58
Curso Tercero	3.53
Curso Cuarto	3,96
Curso de adaptación	4

Se observa un progresivo aumento en la satisfacción de los estudiantes conforme avanza el plan de estudios, registrando una elevada valoración con un promedio cercano a 4 en el cuarto curso, producto seguramente de su experiencia universitaria acumulada y por el reducido número de alumnos. Todo ello permite obtener un elevado resultado, que se reproduce igualmente tanto en las asignaturas de carácter obligatorio como en aquellas compartidas que corresponden al alumnado del curso de adaptación al grado.

En relación con los resultados sensiblemente inferiores a la media, la Comisión distingue, al igual que hizo en el informe del curso anterior, dos categorías, de acuerdo a los resultados de aquellas unidades docentes que obtuvieran promedio de valoración ostensiblemente inferior a la media (incluyendo una elevada dispersión de los valores de los ítems más relevantes respecto al valor medio).

- A) Valores inferiores al valor 2,5.
- B) Valores comprendidos entre 2,5 a 2,8, sustancialmente por debajo del promedio del título (3,64).

A) Valores inferiores al promedio 2,5

Se resaltaron las unidades docentes con resultados en las encuestas sensiblemente inferiores a la media del grado, en concreto aquellas que hubieran obtenido valores menores de 2,5, lo cual les incluye en la escala de la categoría considerada como **desfavorable**, dentro de la valoración global docente (criterio asignado por el Área de Calidad del Vicerrectorado de Ordenación Académica para la expedición de certificados de calidad docente, *atendiendo al valor medio obtenido por las valoraciones recibidas en todas las asignaturas impartidas en el periodo sometido a evaluación*).

Además del valor numérico fijado, se analizan las evidencias documentadas a partir de los resultados obtenidos en los ítems considerados como más relevantes, la información

procedente de los informes de docencia, así como el informe del responsable académico y otras fuentes que se basan en hechos objetivos. Si no constara informe de docencia del PDI, se sugiere solicitarlo en dicho caso.

B) Valores por debajo de la media de valoración del grado (2,5 a 2,8).

Se considera incluso en esta categoría aquellas unidades docentes que hubieran obtenido un valor promedio en el resultado de encuestas que figure en la franja comprendida entre los valores 2,5 a 2,8.

Si bien de acuerdo al criterio anteriormente mencionado, los valores incluidos en esta franja se encontrarían en la categoría de favorable- habida cuenta que la media del grado ha crecido de forma progresiva desde su implantación, situándose en el valor 3,64 - se consideran como manifiestamente mejorables desde el punto de vista de la calidad docente.

Para todos los profesores que se encuentren en los supuestos del apartado A) y B), se acuerda poner en marcha el acuerdo aprobado por la Junta de Facultad el 26 de febrero de 2014, pág. 8, que traía causa en el Informe Final SGIC de la Facultad de Derecho 2012-2013: *“Los profesores que reciban una valoración inferior a 2,8 informarán a la Comisión acerca de las razones que en su opinión explican tal valoración”*.

### 3.2. INFORME DEL PROFESOR

#### **PARTICIPACIÓN:**

El Área de Calidad recibió los informes de docencia de 62 docentes que impartieron al menos una hora de docencia en las titulaciones de grado, lo que representa un porcentaje de participación del 75%. La Comisión recuerda la obligatoriedad de la presentación del informe, de acuerdo con el procedimiento aprobado por el Consejo de Gobierno:

<https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/P3/DOCUMENTACION/P3-2.pdf>

Más allá de esta obligación, el contenido del informe del profesor supone una importante fuente de información en relación con el desarrollo de las asignaturas. Esto hace que la comisión realice una propuesta de mejora, en el sentido de instar a los profesores a la cumplimentación del informe de una manera extensa y adecuada, sin que se limiten de realizar unas meras valoraciones numéricas, aportando datos o elementos sobre su valoración de fondo de los diversos aspectos tratados por el informe, cuando su diferente responsabilidad en la asignatura lo permita.

Tabla 9. Datos estadísticos del Informe del Profesor

Grado en Relaciones Laborales	Número de profesores	Informes recibidos	Porcentaje de participación 2013-2014
2013-2014	82	62	75%
2012-2013	56	39	70%
2011-2012	43	26	66%

### **RESULTADOS NUMÉRICOS:**

Las respuestas a las cuestiones planteadas en el conjunto de cada dimensión se gradúan en torno a una escala de valoración cualitativa con 6 posibles valores, variando desde la acepción más positiva *totalmente de acuerdo* a su antagónica *totalmente en desacuerdo*.

En la siguiente tabla se extractan los valores medios obtenidos por el total de profesorado del Grado en Relaciones Laborales para cada dimensión, que muestran una opinión muy favorable en relación con la docencia. También aparecen recogidas las medias numéricas obtenidas en el conjunto de las titulaciones de grado de la Universidad de Cantabria.

Tabla 10. Valoración numérica otorgada a cada dimensión de la enseñanza en los informes de los profesores

TITULACIÓN	Planificación de la docencia	Desarrollo docencia	Resultados	Innovación y mejora
Grado en Relaciones Laborales	4,09	4,02	4,12	3,98
<b>Media titulaciones de grado Universidad de Cantabria</b>	<b>4,24</b>	<b>4,07</b>	<b>4,10</b>	<b>4,06</b>

### **COMENTARIOS MÁS RELEVANTES:**

A continuación se extraen de los informes los comentarios más relevantes:

#### **I PLANIFICACIÓN DOCENTE:**

##### Aspectos positivos destacables:

- La mayoría de los profesores consideran adecuada la ubicación de su asignatura en el curso y plan de estudios.
- Destacan asimismo la estructura clara de la guía docente y el cumplimiento en la explicación de la totalidad del temario.
- Además, cabe destacar que la asignatura optativa de inglés que computa para la capacitación lingüística supone una apuesta del centro por impartir la asignatura y su importancia dentro de la titulación.

##### Aspectos negativos e incidencias detectadas:

- Los alumnos perciben que es insuficiente la impartición de una sola asignatura en inglés. Opinan que la oferta de una única asignatura transforma dicha asignatura en una optativa obligatoria.

- Un importante número de profesores comentan la necesidad de realizar reuniones de coordinación.

#### Propuestas de mejora:

- Aumento de la oferta de optatividad, en concreto, en relación con las asignaturas impartidas en inglés.
- Clarificar e informar al estudiante del nivel lingüístico exigible (B2).
- Coordinación del Equipo Docente en aspectos relacionados con normas de funcionamiento del grupo: puntualidad, plagio de trabajos y uso de móviles dentro de clase. Todo ello para garantizar un nivel de motivación mínimo para el aprendizaje.
- En general, para mejorar la coordinación y planificación de la totalidad del grado y de sus resultados, la comisión propone ampliar a todos los demás cursos de la titulación, las reuniones mantenidas con el profesorado de primer curso durante el año académico que ahora se informa.

## II DESARROLLO DOCENTE

#### Aspectos positivos destacables:

- Se han utilizado los sistemas de atención previstos, especialmente las tutorías.
- Los alumnos asisten regularmente a las distintas actividades docentes presenciales, aunque la asistencia de los alumnos a otras actividades formativas organizadas por el profesor de la asignatura o por el área de conocimiento, como es el caso de las conferencias, es, en general, sensiblemente inferior.
- En general, el profesorado valora el escenario donde imparte docencia como adecuado.
- También adecuado es para la mayor parte de los docentes el número de estudiantes en función de la metodología prevista para el desarrollo de la docencia y desarrollo docente previsto.

#### Aspectos negativos e incidencias detectadas:

- Asistencia irregular a clase en determinadas asignaturas.
- Escasa o mala preparación previa de los estudiantes.

#### Propuestas de mejora:

- Planificación y coordinación entre asignaturas y en el título en general.

### III RESULTADOS

Los profesores estiman que los resultados académicos alcanzados han sido, en general, satisfactorios.

#### Aspectos positivos destacables:

- En general, la metodología docente aplicada es eficaz y los resultados académicos e índices de rendimiento obtenidos por los estudiantes son más que satisfactorios.
- El alumno alcanza las competencias y objetivos fijados en la Guía Docente

**Aspectos negativos e incidencias detectadas:** No se formula ninguna relevante.

#### Propuestas de mejora:

- Promoción de actividades complementarias de asesoramiento y apoyo a los estudiantes, como pueden ser la tutorización por parte de otros estudiantes, promoción de grupos de trabajo, etc.
- Se reitera, como en cursos anteriores, la necesidad de adaptación del sistema de calificaciones a través del campus virtual a las necesidades del EEES, para permitir a los alumnos, no solo conocer sus notas finales provisionales y definitivas, sino también las calificaciones parciales o detalladas de las distintas actividades que se llevan a cabo en una asignatura. Que precisen ahora para ser conocidas por los alumnos de la publicación de los correspondientes listados en los tabloneros de anuncios.
- Insistir en la evaluación continua y el seguimiento del alumno abriendo todos los canales de comunicación posibles con el profesor.

### IV INNOVACIÓN Y MEJORA

#### Aspectos positivos destacables:

- En general, la metodología y los recursos didácticos de la asignatura se ajustan a las exigencias actuales de EEES.
- Material didáctico actualizado y revisado
- De manera específica, gran utilidad de las plataformas informáticas, BlackBoard 9.0 y Moodle, para el desarrollo de la asignatura y uso exhaustivo de las mismas.
- La revisión y adecuación, al nuevo contexto educativo en la enseñanza superior, de la metodología y los recursos didácticos ha sido completamente satisfactorio.

**Aspectos negativos e incidencias detectadas:** No se formula ninguna relevante.

#### Propuestas de mejora:

- Incentivar, en la medida de lo posible, la utilización por parte de los alumnos de los cuerpos normativos en vigor y el acceso a las bases de datos como vías para incrementar el rendimiento positivo en las clases prácticas.

### 3.3. INFORME DEL RESPONSABLE ACADÉMICO

El coordinador de la titulación ha impulsado en el curso académico 2013-2014 reuniones con los profesores de primer curso con el fin de compartir experiencias, coordinar algunos aspectos que no afecten a la libertad de cátedra y recoger las opiniones de ese primer curso en lo que se refería a comportamientos de los alumnos en clase. Constata el coordinador que las Guías y Fichas Docentes se entregaron todas en los plazos señalados, excepto algunas - muy pocas - circunstancia que, no obstante, no afectaron al desarrollo normal de la actividad académica.

Considera que el hecho negativo más relevante fue el mal comportamiento de un porcentaje reducido de estudiantes de primer curso, así como un frecuente recurso al ciberplagio en la confección de los trabajos encargados a los alumnos, en número similar.

Considera necesario continuar con las reuniones de coordinación con el profesorado, ampliándolas paulatinamente a 2º, 3º y 4º Cursos, tal como los profesores señalan en sus informes.

En relación con el desarrollo del curso, la asistencia a las clases ha sido decreciente a medida que avanzaba el curso. En general, se produce un bajísimo porcentaje de alumnos que se presentan a las pruebas de septiembre. Sugiere en este sentido insistir en la conveniencia de ajustar el calendario escolar, adelantando los exámenes de septiembre al mes de julio.

Se ha atendido la modificación de las Guías Docentes para corregir deficiencias y déficits advertidos a lo largo de los últimos cursos. En algunos casos, eso se ha producido a partir de lo señalado por el alumnado en las encuestas de calidad realizadas por los alumnos. En relación con la Innovación, si bien no es una titulación muy adecuada a apoyarse en las Nuevas Tecnologías en la Docencia, esto no tiene que ser irreversible. De hecho, algunos profesores utilizamos Moodle o tenemos los materiales en la plataforma OCW.

En la línea de la propuesta de esta Comisión de aumentar el profesorado permanente en la titulación, apunta el coordinador que es difícil armonizar una titulación y obtener progresos de esa labor con un alto número de docentes con la categoría de asociados y, por lo tanto, con escasa presencia en la Facultad y obligaciones laborales prioritarias en otras dedicaciones profesionales.

### 3.4. RESULTADOS ACADÉMICOS

La Comisión muestra su satisfacción por los resultados obtenidos, cuya concreción en los indicadores académicos y otras fuentes utilizadas conducen a pensar en el elevado grado de aprehensión de los conocimientos y positiva evolución del aprendizaje.

De forma más específica, a continuación se muestran los resultados obtenidos por cada curso, analizando dichos valores.

Tabla 11. Resumen de los resultados académicos del curso académico 2013-2014. Desagregado por cursos.

Grado en Relaciones Laborales	% Aprobados	% Suspensos	% No presentados
Primer curso	67	16	15
Segundo curso	75	11	13
Tercer curso	88	2	9
Cuarto curso	92	1	6
Curso de adaptación	73	5	25

A partir de esta tabla numérica, se puede comprobar el elevado índice de aprobados en todos los cursos, especialmente en tercer y cuarto curso.

Se considera que el reducido número de suspensos puede ser consecuencia de la metodología de evaluación continua empleada así como el diseño de grupos reducidos en tercer y, especialmente, en cuarto curso.

Tabla 12. Resultados académicos de las asignaturas del plan de estudios

#### CURSO PRIMERO

ASIGNATURA	MATRICULADOS	APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS	
	TOTAL	Nº	%	Nº	%	Nº	%
(G18) Habilidades, Valores y Competencias Transversales(*)	102	68	66.67	34	33.33	0	0
(G395) Inglés	70	57	81.43	1	1.43	12	17.14
(G396) Introducción al Derecho	72	59	81.94	5	6.94	8	11.11
(G397) Conceptos Básicos de Derecho Civil	89	48	53.93	19	21.35	22	24.72
(G398) Fundamentos de Derecho Público I: Derecho Constitucional	75	63	84	3	4	9	12
(G399) Estadística	90	57	63.33	8	8.89	25	27.78
(G400) Psicología del Trabajo	78	57	73.08	12	15.38	9	11.54
(G401) Historia Social	71	41	57.75	16	22.54	14	19.72
(G402) Sociología y Métodos de Investigación Social	87	50	57.47	32	36.78	5	5.75
(G403) Fundamentos de Administración de Empresas	84	54	64.29	9	10.71	21	25
<b>TOTAL CURSO PRIMERO</b>	<b>818</b>	<b>554</b>	<b>67.726</b>	<b>139</b>	<b>17</b>	<b>125</b>	<b>15.28</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>81.8</b>						

**CURSO SEGUNDO**

ASIGNATURA	MATRICULADOS	APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS	
	TOTAL	Nº	%	Nº	%	Nº	%
(G1190) Derecho del Trabajo I	69	58	84.06	4	5.8	7	10.14
(G1191) Introducción al Derecho de la Seguridad Social	76	57	75	8	10.53	11	14.47
(G1192) Derecho del Trabajo II	62	50	80.65	7	11.29	5	8.06
(G1196) Elementos de Derecho de la Empresa	55	46	83.64	0	0	9	16.36
(G1197) Derecho de las Sociedades Mercantiles	57	48	84.21	1	1.75	8	14.04
(G1198) Fundamentos de Derecho Público II: Derecho Administrativo	68	38	55.88	18	26.47	12	17.65
(G1203) Sociología del Trabajo	62	54	87.1	7	11.29	1	1.61
(G1204) Introducción a la Economía	48	42	87.5	3	6.25	3	6.25
(G1211) Derecho Sindical I	72	51	70.83	10	13.89	11	15.28
(G1212) Derecho Sindical II	68	39	57.35	13	19.12	16	23.53
<b>TOTAL CURSO SEGUNDO</b>	637	483		71		83	
<b>PROMEDIO</b>	63.7						

**CURSO TERCERO**

ASIGNATURA	MATRICULADOS	APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS	
	TOTAL	Nº	%	Nº	%	Nº	%
(G1193) Derecho de la Seguridad Social I	42	41	97.62	0	0	1	2.38
(G1194) Derecho de la Seguridad Social II	39	37	94.87	0	0	2	5.13
(G1199) Derecho Social Internacional y de la Unión Europea	42	34	80.95	4	9.52	4	9.52
(G1200) Derecho Tributario I	49	36	73.47	1	2.04	12	24.49
(G1201) Derecho Procesal	37	28	75.68	2	5.41	7	18.92
(G1205) Dirección Estratégica de la Empresa	49	46	93.88	1	2.04	2	4.08
(G1206) Dirección de Recursos Humanos	44	41	93.18	0	0	3	6.82
(G1207) Comportamiento y Diseño Organizativos	44	40	90.91	1	2.27	3	6.82
(G1209) Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa I	42	39	92.86	0	0	3	7.14
(G1210) Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa II	39	35	89.74	0	0	4	10.26
<b>TOTAL CURSO TERCERO</b>	427	377		9		41	
<b>PROMEDIO</b>	42.7						

**CURSO CUARTO**

ASIGNATURA	MATRICULADOS	APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS	
	TOTAL	Nº	%	Nº	%	Nº	%
(G1195) Derecho Procesal Social	27	24	88.89	1	3.7	2	7.41
(G1202) Derecho Tributario II: Fiscalidad de las Relaciones Laborales	34	34	100	0	0	0	0
(G1208) Sistemas de Información Contable	31	30	96.77	0	0	1	3.23
(G1213) Gestión y Recaudación de la Seguridad Social	4	3	75	0	0	1	25
(G1214) Regímenes Especiales	3	3	100	0	0	0	0
(G1215) Régimen Jurídico del Trabajador Extranjero en España	4	4	100	0	0	0	0

(G1216) Estrategias de Negociación Colectiva	17	17	100	0	0	0	0
(G1217) Protección de los Derechos Sociales en el Derecho Internacional y Europeo	11	11	100	0	0	0	0
(G1219) Setting up Businesses	28	28	100	0	0	0	0
(G1221) Derecho Sancionador Social	18	18	100	0	0	0	0
(G1223) Derecho Penal Laboral	12	12	100	0	0	0	0
(G1225) Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social de la Empresa	15	14	93.33	1	6.67	0	0
(G1226) Políticas Sociolaborales de Empleo y Género	4	4	100	0	0	0	0
(G1227) Economía del Trabajo	11	11	100	0	0	0	0
(G1228) Trabajo Fin de Grado	26	8	30.76	0	0	16	69.13
(G1229) Prácticas Integradas I	27	27	100	0	0	0	0
(G1230) Prácticas Integradas II	29	29	100	0	0	0	0
<b>TOTAL CURSO CUARTO</b>	301	277		2		20	
<b>PROMEDIO</b>	17.7						

**CURSO DE ADAPTACION AL GRADO EN RELACIONES LABORALES**

DESCRIPCIÓN CURSO	MATRICULADOS		APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS	
	TOTAL	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
(G1253) Inglés	25	22	88	1	4	2	8	
(G1254) Conceptos Básicos de Derecho Civil	25	22	88	0	0	3	12	
(G1255) Fundamentos de Administración de Empresas	28	25	89.29	2	7.14	1	3.57	
(G1257) Trabajo Fin de Grado	57	15	26.31	0	0	42	73.68	
(G1258) Estadística	13	13	100	0	0	0	0	
(G1259) Introducción al Derecho	20	20	100	0	0	0	0	
(G1260) Derecho Procesal Social	14	11	78.57	1	7.14	2	14.29	
(G1261) Comportamiento y Diseño Organizativos	17	17	100	0	0	0	0	
(G1262) Derecho Tributario II: Fiscalidad de las Relaciones Laborales	9	7	77.78	0	0	2	22.22	
<b>TOTAL CURSO DE ADAPTACIÓN</b>	208	152	73.07	4	5.473 7	52	25	

El porcentaje de aprobados en el curso de adaptación, si excluimos el cómputo el TFG, es también muy elevado dado que más del 90% de los estudiantes superan las asignaturas, lo cual se puede explicar por la estructura singular de plan de estudios y el nivel de madurez universitaria de los alumnos. En relación con el desarrollo docente del citado curso, si bien fue diseñado para ser impartido de forma conjunta en aquellas asignaturas equivalentes con las del grado, durante el curso se crearon específicos grupos en determinadas asignaturas.

En el caso del TFG, y en referencia también en el curso de adaptación, concurre una acumulación de matrícula (57) que dobla la matrícula ordinaria del resto de estudiantes, dado que muy pocos alumnos logran presentar el TFG en el mismo curso académico en el que superan el resto de créditos de la titulación.

La Comisión ratifica el hecho de que el elevado número de aprobados, en algún caso específico, puede responder al bajo nivel de exigencia de determinados profesores. La Comisión considera que sería oportuno que las áreas en las que se produzca esta situación emitan un

informe meramente aclaratorio respecto de los motivos que pueden explicar estos índices de aprobados.

Por último y por su especial interés para el programa formativo de la titulación, extraemos los resultados académicos obtenidos por los estudiantes en el Trabajo Fin de Grado y Prácticas Integradas I y II, diseñadas las tres como asignaturas obligatorias de cuarto curso, sin que estén alineadas con mención o especialidad alguna:

Tabla 13. Resultados académicos del curso académico 2013-2014. TFG y Prácticas Integradas.

Asignatura	Matriculados	Aprobados	Suspensos	No presentados
(G1228) Trabajo Fin de Grado	26	8	0	18
(G1229) Prácticas Integradas I	27	27	0	0
(G1230) Prácticas Integradas II	29	29	0	0

Con respecto al TFG, se ha de indicar como "incidencia" que tres profesores permanentes no cumplieron con su obligación de ofertar líneas y dirigir TFG.

### 3.5. INDICADORES ACADÉMICOS

Los indicadores utilizados por la Comisión son, fundamentalmente, las tasas de rendimiento, éxito y expectativa.

1. La **tasa de rendimiento** es la relación porcentual existente entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados.

2. La **tasa de éxito** se refiere a la relación porcentual establecida entre el número de créditos aprobados y el número de créditos a los que los alumnos se han presentado a examen.

3. La **tasa de evaluación o expectativa** es la relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.

4. La **tasa de eficiencia**: es la relación porcentual entre el número de créditos entre el número de créditos que debiera haberse matriculado un estudiante graduado y el número que realmente se matriculó.

Tabla 14. Indicadores de rendimiento académico en el Grado en Relaciones Laborales

Grado en Relaciones Laborales	T. RENDIMIENTO	T. ÉXITO	T. EVALUACIÓN	T. EFICIENCIA
2013-2014	77%	88%	87%	98,91%
2012-2013	76,72%	83,60%	91,77%	
2011-2012	73,8%	83,9%	83%	
2010-2011	76,12%	88,38%	86,03%	

Fuente: Sistema Integrado de Información Universitaria SIIU (cursos 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013).  
Curso 2013-2014: Tasas estimadas de forma interna por la Comisión con el fin de poder analizar los resultados.

De los indicadores expuestos, se desprende, en primer lugar, que la elevada tasa de éxito se sitúa en una cota similar a la de las restantes titulaciones de Grado de las universidades públicas. A ello ha contribuido decisivamente los resultados obtenidos en el tercer y cuarto curso.

De hecho, lógicamente, los de las asignaturas de primer curso presentan un lógico contraste al ser comparados con los de cuarto curso y curso de adaptación.

La tasa de evaluación es muy satisfactoria, a pesar de los altos porcentajes de alumnos no presentados en algunas asignaturas concretas.

Controles De Permanencia: De los resultados del control de permanencia según el procedimiento vigente en la Universidad de Cantabria tal efecto, que toma como referente el hecho de no haber superado al menos 90 créditos al finalizar el tercer curso, entre los cuales se incluyen los 60 correspondientes al primer curso, la Comisión ha verificado que en esta situación solo se encuentra 1 alumno lo que supone un 3% del total de alumnos (33) que se encontraba en situación de incumplir este control.

En relación con los denominados *Control 2* (no aprobar dos asignaturas el primer curso, por lo que no podrían continuar estudios) y *Control 4* (no aprobar 4, con lo que no pueden matricularse de segundo curso), tan solo se encontraban 2 y 6 alumnos, respectivamente, es decir, un 10,53% del total, que se encuentra por debajo de la media de las titulaciones de Grado registrada en la Universidad de Cantabria, situada en el 15,53%.

#### 4. ESTUDIANTES Y PERSONAL DOCENTE

El total de estudiantes matriculados en la titulación de Grado en Relaciones Laborales durante el curso académico objeto de informe ha sido de 298. El promedio de estudiantes, distintos, matriculados en cada curso se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 15. Promedio de estudiantes por asignatura en cada curso

Curso	Promedio por asignatura
Curso Primero	85
Curso Segundo	70
Curso Tercero	43
Curso Cuarto	30 (17*)
Curso de adaptación	16

\*17 estudiantes, promedio de matriculados en las asignaturas optativas.

El ratio de estudiantes por profesor es de 4,23 lo que supone un valor muy favorable.

#### 4.1. ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES

En las tablas siguientes se recoge el número de alumnos preinscritos en cada titulación, así como el número definitivo de matriculados. Los estudiantes de nuevo ingreso en esta Facultad son, principalmente, los alumnos preinscritos en primera opción que han formalizado la matrícula.

El porcentaje de mujeres matriculadas es del 66%, mientras la media de la Universidad de Cantabria se sitúa en torno al 49%. En cuanto a la procedencia, se trata principalmente de estudiantes de Cantabria.

Tabla 16. Distribución de estudiantes por titulación

TITULACIÓN	Nº ESTUDIANTES
Grado en Relaciones Laborales	298
<b>Total Facultad de Derecho</b>	<b>1147</b>

Tabla 27. Indicadores de preinscripción y admisión

IND III.1 Oferta de Plazas*	IND III.2 Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción	IND III.3 Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción	IND III.4 Admitidos de nuevo ingreso por preinscripción	IND III.5 Preinscritos en primera opción	IND III.6 Preinscritos en segunda y sucesivas opciones	IND III.7 Nota mínima de admisión	IND III.9 Preferencia de la titulación	IND III.10 Adecuación de la titulación
100	70	56	119	68	280	5	68%	80%

Fuente: Tabla 16. Servicio de Gestión Académica Tabla 17. SIIU

### Alumnos egresados

Hay que tener en cuenta que, si bien los estudiantes completan los créditos obligatorios y optativos de manera satisfactoria, no pueden defender su Trabajo Fin de Grado hasta haber obtenido la capacitación lingüística, que es requisito propio de la Universidad de Cantabria, lo cual influye en el número de alumnos egresados reales.

Tabla 17. Alumnos egresados

	2013-2014
Grado en Relaciones Laborales	8
Curso de adaptación al Grado en Relaciones Laborales	15

## 4.2.PERSONAL DOCENTE

En el Grado en Relaciones Laborales han impartido docencia un total de 68 profesores diferentes, distribuidos en las 54 asignaturas repartidas en los cuatro cursos (incluyendo curso de adaptación) desarrolladas en este curso académico.

Tabla 18. Categoría del Profesorado.

Categoría del Profesorado		% Horas docentes asignadas	Número de créditos asignados
CATEDRÁTICOS	4	0,80 %	3,28
TITULARES Y CONTRATADOS DOCTORES	19	29,49 %	120,11
AYUDANTES (AYUDANTE, PROFESOR AYUDANTES DOCTOR)	7	9,91 %	40,39
ASOCIADOS	34	58,76	239,26
OTROS	2	1,01	4,14
Total personas	68	100%	407,18

Datos actualizados a octubre 2014.

Según la tabla precedente se puede volver a reiterar, lo ya constatado en otras partes de este informe, el elevado número de profesores asociados que, además, sostienen, en cuanto a las horas docentes asignadas, el peso de la totalidad de los créditos impartidos en la titulación, el 58,76 %.

En este mismo sentido, además, se observa que, a pesar de que en los informes de evaluación de años anteriores, se incluye como propuesta de mejora la asignación de un mayor número de profesorado permanente a la titulación, la evolución de número de profesores asociados con horas docentes en la titulación es cada vez mayor; así, en el curso académico 2013/2014 han sido 34 los asociados, en curso pasado fueron 31, en el curso 2011/2012, eran 20 y en el 2010/2011, 16. Esto supone que desde la puesta en marcha del Grado de Relaciones Laborales la presencia de profesorado asociado se ha duplicado.

## 5. PROGRAMA DE PRÁCTICAS EXTERNAS

En el Grado en Relaciones Laborales el programa de prácticas externas se configura como Prácticum, constando de dos asignaturas obligatorias, integradas en el cuarto curso, siendo impartidas en el primer y segundo cuatrimestre respectivamente.

El curso académico 2013-2014 ha sido el primero en el que se han impartido dichas asignaturas, al implantarse el cuarto curso de grado, alcanzando un satisfactorio grado de cumplimiento, un logro para el aprendizaje de los alumnos y, en general, un alto grado de satisfacción en relación con las tareas desempeñadas por los estudiantes. El número total de alumnos matriculados en las Prácticas ha sido de 27.

Tabla 19. Indicadores de participación en el programa de Prácticas Externas

INDICADORES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS EXTERNAS (CURSO 2013-2014)	
1. Nº de plazas ofertadas	27
2. Nº de entidades colaboradoras disponibles	17
3. Nº de solicitudes de participación presentadas por los estudiantes	27
4. Nº de prácticas realizadas	27
5. Nº de estudiantes que no han podido realizar prácticas	0
6. Nº de entidades colaboradoras donde se han realizado prácticas	18
7. Nº de tutores académicos de la Universidad de Cantabria que han participado	3
8. Nº de tutores de entidades colaboradoras que han participado	18

De manera paralela, se puso en marcha por primera vez el procedimiento aprobado por la Universidad de Cantabria para evaluar la calidad de las Prácticas Externas, que consiste en una serie de formularios que recogen la valoración de todos los agentes participantes en ellas: estudiantes, tutores académicos, tutores externos y coordinador del programa. Con la experiencia de este primer año, y a la vista de la mejorable participación, se tratará de optimizar la ejecución del procedimiento para obtener la máxima colaboración posible.

La Comisión no ha podido analizar los informes de los tutores académicos. En un caso porque dicho informe no se llevó a cabo, en el segundo caso porque el profesor responsable de una de las asignaturas llevó a cabo un informe muy somero en el que únicamente se resaltaba la satisfacción general de los alumnos con el programa.

La Comisión cree importante reiterar como ya lo hizo con el informe del profesor, no sólo la necesidad de cumplimentar el informe como responsable del programa, sino que dicha cumplimentación se lleve a cabo de una manera extensa y adecuada, aportando datos o elementos sobre su valoración de fondo de los diversos aspectos que se hayan planteado en el desarrollo de las prácticas, tanto aquellos que sean positivos como los que no lo sean.

Por lo que se refiere a las encuestas realizadas a los estudiantes, tan solo se pudieron recoger 6 formularios cumplimentados. Los formularios fueron enviados y recogidos mediante correo electrónico, durante la época estival, una vez adaptados los formularios de encuesta a las particularidades de los títulos. Esto mermó ostensiblemente el porcentaje de participación, por lo que para el curso académico 2014-2015 sería deseable que se realizara la encuesta presencial antes de la finalización de las clases, lo que posibilitará un porcentaje de participación netamente superior. No obstante, el promedio de los valores obtenidos en dichos formularios, en relación con el programa de prácticas externas fue de 3,8.

## 6. PROGRAMA DE MOVILIDAD

La información, evaluación y mejora de la calidad del Programa de Movilidad dentro del programa formativo de los títulos se recoge en el capítulo 4 del Manual General del SGIC: <https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/P4/DOCUMENTACION/P4.pdf>.

### INFORME DEL COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD:

El coordinador, Prof. Antonio Magdaleno Alegría, miembro de la comisión de calidad de Grado en Relaciones Laborales, refleja en su informe un balance general desde el punto de vista académico como personal, a partir de las opiniones recabadas de los alumnos.

Durante el curso académico 2013-2014 sólo un estudiante del Grado en Relaciones Laborales utilizó el programa Erasmus y no hubo ninguna incidencia reseñable. Se da la circunstancia que un sector de estudiantes susceptible de acogerse al programa de intercambio compagina sus estudios con algún trabajo, lo cual pudiera explicar en parte el escaso bagaje de participación. No obstante, el coordinador se proponen fomentar la participación de más estudiantes en el programa de movilidad, realizando las medidas oportunas antes del vencimiento del plazo de admisión para Movilidad 2015-2016.

En relación con la ampliación de destinos y convenios – objeto de propuesta de mejora por esta comisión en un curso anterior, y que ya fue parcialmente cumplida - dados los contenidos formativos en el Grado en Relaciones Laborales resulta muy difícil establecer convenios con otros países que no sean Italia. No obstante, el coordinador entiende que se debe persistir en la negociación para ampliar la oferta de nuevos destinos.

### ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE CON EL PROGRAMA DE MOVILIDAD:

Durante el curso 2012-2013 se ha puesto en marcha por primera vez el nuevo procedimiento, en colaboración con la Oficina de Relaciones Internacionales de la UC, que ha permitido obtener información en formato digital sobre la satisfacción de los estudiantes con la estancia de intercambio. A dichos estudiantes se les realiza una encuesta que formula 48 cuestiones relativas a distintos aspectos del programa de movilidad, y esta información se completa con un informe del Coordinador de Movilidad. Dada la mínima participación resultante, se opta por no considerarla como muestra estadística.

En el [Informe sobre el Programa de Movilidad de la Universidad de Cantabria, curso 2012/2013](#) se puede consultar el desarrollo del conjunto de programas de Movilidad de la Universidad de Cantabria.

## 7. SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS

El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad de Cantabria define el procedimiento para la obtención de la información sobre la satisfacción de los colectivos, su análisis y utilización para la mejora de la calidad de las titulaciones en el capítulo 6 del MGP y en los procedimientos asociados a él.

Estos procedimientos comprenden la realización de distintas encuestas orientadas a conocer la opinión de todos los agentes vinculados a las titulaciones. Para ello, se considera necesario obtener información de los siguientes colectivos:

1. Estudiantes.
2. Personal Docente e Investigador.
3. Personal de Administración y Servicios.

### 7.1. ESTUDIANTES

#### FORMULARIO DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A LOS ESTUDIANTES:

La información sobre la opinión de los estudiantes se recoge mediante encuestas que se realizan en formato online entre los alumnos matriculados en el último curso de la titulación.

En el curso académico 2012-2013 la Universidad de Cantabria puso en marcha un nuevo procedimiento para obtener información, sobre la satisfacción de este colectivo, mediante el que define que serán objeto de la encuesta los estudiantes que se encuentren en el último curso de la titulación. De esta forma se evaluaron en dicho curso los Grados que comenzaron su andadura en el curso 2009-2010. En el Grado en Relaciones Laborales se activó por vez primera en este curso, mediante encuesta online enviada a los estudiantes entre los meses de mayo y junio, siendo inaccesible la identidad de los alumnos que respondieron a la encuesta o formularon comentarios.

#### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN PDI:

#### RESULTADOS Y COMENTARIOS:

Tabla 20. Datos estadísticos de la encuesta de satisfacción con el Programa Formativo. Titulaciones de Grado.

TITULACIÓN	Matriculados	Encuestas Recibidas	Participación	Encuestas Recibidas TFG	Participación TFG
Grado en Relaciones Laborales	37	19	51,4%	14 (26)	53%
<b>Media Total UC</b>	1574	484	30,7%	403	25,6%

Tabla 21. Resultados numéricos de los ítems que integran la oferta formativa de la titulación, perteneciente a la encuesta de satisfacción con el Programa Formativo. Estudiantes.

		Grado en Relaciones	UC
<b>ATENCIÓN AL ESTUDIANTE</b>			
1	Información sobre la titulación, previa a la matrícula, proporcionada por la Universidad y el Centro (página web, trípticos, charlas informativas, etc.).	2,06	<b>2.59</b>
2	Satisfacción con la tramitación de la matrícula y la gestión del expediente.	3,37	<b>3.22</b>
3	Actividades de acogida e informativas.	1,89	<b>2.30</b>
4	Información disponible en la página web del Centro sobre la Titulación.	2,95	<b>2.87</b>
5	Atención prestada por el Personal de Administración y Servicios.	3,00	<b>2.83</b>
6	Orientación, información y asesoramiento sobre movilidad, becas, prácticas, empleo, etc.	1,89	<b>2.01</b>
7	Procedimiento para realizar quejas y sugerencias.	1,84	<b>2.28</b>
8	Servicios Generales de la Universidad (COIE, Biblioteca, Servicio de Deportes, Centro de Idiomas, Defensor Universitario y SOUCAN).	2,29	<b>2.80</b>
<b>ORGANIZACIÓN DOCENTE</b>			
9	Distribución y secuenciación del conjunto de asignaturas del Plan de Estudios.	2,21	<b>2.48</b>
10	Coordinación entre las asignaturas del Plan de Estudios	2,00	<b>2.17</b>
11	Oferta de asignaturas optativas.	2,37	<b>2.12</b>
12	Adecuación de la duración de las clases.	3,37	<b>3.07</b>
13	Sistemas de evaluación empleados en la titulación.	2,63	<b>2.65</b>
<b>PROFESORADO</b>			
14	Labor realizada por el conjunto de docentes de la Titulación.	3,00	<b>2,90</b>
15	Metodología docente y actividades formativas llevadas a cabo en la titulación	2,89	<b>2,68</b>
<b>INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS</b>			
16	Condiciones físicas de las aulas de teoría (mobiliario, acústica, luminosidad, ventilación, calefacción, etc.).	3,42	<b>3.20</b>
17	Condiciones físicas de los laboratorios y aulas prácticas (equipamiento, acústica, luminosidad, ventilación, calefacción, etc.).	3,08	<b>2.99</b>
18	Aulas de informática y su equipamiento.	3,35	<b>3.11</b>
19	Recursos web de la titulación (plataformas virtuales, campus virtual, etc.).	3,61	<b>3.41</b>
20	Biblioteca (acondicionamiento, espacios, adecuación horaria).	3,79	<b>3.56</b>
21	Fondos bibliográficos y bases de datos.	3,42	<b>3.58</b>
22	Instalaciones en general.	3,68	<b>3.37</b>
<b>TRABAJO FIN DE GRADO</b>			
23	Oferta de temas para el TFG	2,57	<b>3.04</b>
24	Proceso de asignación de Tutor/a.	2,92	<b>3.06</b>
25	Información recibida para el desarrollo del TFG (normativa, plazos, criterios de evaluación, etc).	2,21	<b>2.48</b>
26	Satisfacción con la labor del Tutor/a (accesibilidad, dedicación, calidad de la tutorización, etc.)	3,07	<b>3.68</b>
27	Satisfacción general con el Trabajo Fin de Grado.	2,43	<b>3.06</b>
<b>SATISFACCIÓN GENERAL</b>			
28	Resultados del aprendizaje.	2,79	2,92
29	Cumplimiento de las expectativas iniciales.	2,58	2,65
30	Satisfacción general con la Titulación.	2,79	2,82
<b>MEDIA TOTAL</b>		<b>2,71</b>	<b>2.82</b>

De los resultados sobre la satisfacción de los estudiantes con el Programa Formativo, se han de resaltar como aspectos positivamente valorados todos los relativos al profesorado y a las instalaciones e infraestructuras, en los que la media de la titulación se encuentra por encima de la media de la Universidad.

Por el contrario, el resto de los aspectos de la encuesta tiene una valoración inferior a la media de la U.C. En concreto, las cuestiones peor valoradas por los alumnos han sido aquellas relativas a la atención al estudiante, a salvo del ítem que se refiere a la atención prestada por el Personal de Administración y Servicios. Por ello, la Comisión cree que es necesario plantear como propuesta de mejora que se dé una información lo más completa posible en las sesiones de acogida de los estudiantes al ingresar en el Grado, así como información específica de cómo gestionar las quejas o sugerencias, dado que, siendo un aspecto importante para el alumno, es el peor valorado de todos los que se encuentran recogidos en la citada encuesta.

En cuanto a los comentarios realizados por los estudiantes, cabe destacar que se valora muy positivamente a algunos de los profesores que imparten docencia en el título. Se pone de manifiesto reiteradamente por el alumnado que se producen duplicidades o solapamientos de algunas materias, pero la Comisión entiende que con las propuestas de mejora dirigidas a incrementar la coordinación entre las diferentes asignaturas del Grado, se pueden evitar muchos de los solapamientos citados.

Igualmente, refieren algunos alumnos la pobreza de optatividad, que ya se ha puesto de manifiesto también en relación con los informes del profesor.

En relación con el TFG, aparecen en los comentarios de los estudiantes repetidas quejas en cuanto al defectuoso seguimiento de sus tutores, sin indicar a qué tutores en concreto se refieren. Hay una clara insatisfacción con respecto, no sólo a la dirección, sino a otra serie de cuestiones relacionadas con estos trabajos, como la información sobre la matrícula independiente del TFG, etc... Quizá sea ello lo que ha motivado que la valoración del TFG en el Grado que está siendo informado haya sido inferior a la media de la Universidad de Cantabria.

También ponen de manifiesto los estudiantes la lentitud en cuanto a la asignación de las líneas temáticas y los tutores correspondientes a cada alumno. Con respecto a este último punto, la Comisión cree conveniente indicar que dicha lentitud se ha corregido en el presente año académico 2014/2015, aunque lógicamente todavía se puede mejorar el sistema de asignación.

## 7.2. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

### FORMULARIO DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL PDI:

La información sobre la opinión del profesorado acerca de su satisfacción con el programa formativo se recoge mediante encuestas que se realizan entre todo el profesorado que ha impartido docencia en la titulación, con una periodicidad de cuatro años, coincidiendo con los años que sean múltiplo de cuatro, exceptuando el primer año de implantación de la titulación.

Las encuestas se realizan mediante una aplicación on-line. Cada profesor recibe una invitación mediante correo electrónico para realizar la encuesta, garantizando el tratamiento posterior de los resultados obtenidos y el uso seguro de la información personal, de tal manera que ni siquiera la comisión tiene acceso a los nombres de los encuestados.

Tabla 22. Resultados estadísticos de participación.

TITULACIÓN	Nº Profesores	Encuestas Recibidas	Participación	Cree VD que tiene visión de conjunto	
Grado en Relaciones Laborales	59	28	47,5%	SI (71%)	NO (9%)
<b>Media Total UC</b>	<b>1986</b>	<b>1096</b>	<b>55,2%</b>		

Tabla 23. Resultados numéricos de los ítems que integran la oferta formativa de la titulación, perteneciente a la encuesta de satisfacción con el Programa Formativo. Profesorado.

### ENCUESTA SATISFACCIÓN DEL PDI CON LOS TÍTULOS DE GRADO

		Grado en Relaciones	UC
<b>ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA</b>			
1	Distribución y secuenciación del conjunto de asignaturas del Plan de Estudios del Título	3,84	<b>3,60</b>
2	Mecanismos de coordinación con los que cuenta el Título	<b>3,30</b>	<b>3,34</b>
3	Información publicada en la página web del título.	3,64	<b>3,94</b>
4	Actuaciones llevadas a cabo por el Centro para orientar a los estudiantes de nuevo ingreso.	<b>3,36</b>	<b>3,87</b>
<b>PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>			
5	Conocimientos previos con los que acceden los estudiantes a la/s asignatura/s en las que imparte docencia.	<b>2,37</b>	<b>2,51</b>
6	Metodología docente y actividades formativas que usted aplica en el Título	4,07	<b>4,14</b>
7	Sistema de Tutorías y atención a los estudiantes que usted aplica en el Título	4,04	<b>4,12</b>
8	Compromiso del alumnado con el proceso de aprendizaje (asistencia a clase, realización de actividades, consulta de materiales de apoyo, participación activa en clase, etc.).	<b>3,54</b>	<b>3,22</b>

9	Procedimientos y criterios de evaluación utilizados en la titulación (se encuentran públicamente disponibles, se aplican como se describen en la guía docente, se ajustan al objetivo de adquisición de los resultados del aprendizaje, etc.).	4,25	<b>4,22</b>
10	Actuaciones de apoyo al aprendizaje que reciben los estudiantes (orientación, información y asesoramiento sobre movilidad, becas, prácticas, empleo, etc.).	<b>3,38</b>	<b>3,80</b>
<b>PERSONAS Y RECURSOS</b>			
11	Atención prestada por el Personal de Administración y Servicios.	4,07	<b>4,20</b>
12	Aula Virtual de la Universidad de Cantabria (BlackBoard, Moodle y OCW).	4,05	<b>4,06</b>
13	Recursos materiales que el Centro y la Universidad ponen a disposición del profesorado para el desempeño de su labor docente (proyector, ordenador, pizarra digital, equipo de audio, etc.).	3,81	<b>3,94</b>
14	Equipamiento de los laboratorios.	3,17	<b>3,57</b>
15	Canales de comunicación utilizados por el Centro y contenido de la información facilitada.	3,50	<b>3,76</b>
16	Fondos y bases de datos bibliográficas.	4,05	<b>4,08</b>
<b>FORMACIÓN Y PROMOCIÓN</b>			
17	Planes de mejora docente de la Universidad de Cantabria (Plan de Formación del Profesorado, Unidad de Apoyo a la Docencia, publicación de materiales en abierto (OCW), etc.).	3,50	<b>3,50</b>
18	Oportunidades de movilidad que ofrece la Universidad de Cantabria.	2,91	<b>3,16</b>
19	Oportunidades de promoción profesional que brinda la Universidad de Cantabria.	<b>2,24</b>	<b>2,59</b>
<b>INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES</b>			
20	Condiciones físicas de las aulas de teoría (mobiliario, acústica, luminosidad, ventilación, calefacción, etc.).	3,64	<b>3,68</b>
21	Condiciones físicas de los laboratorios y aulas de prácticas (mobiliario, acústica, luminosidad, ventilación, calefacción, etc.).	3,71	<b>3,78</b>
22	Biblioteca (acondicionamiento, espacios, adecuación horaria).	4,18	<b>3,81</b>
23	Instalaciones en general.	3,82	<b>3,69</b>
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</b>			
24	Resultados alcanzados por los estudiantes que han superado la/las asignaturas que usted imparte en el Título.	3,78	<b>3,69</b>
25	Perfil con el que egresan los estudiantes del Título (cumplimiento de los objetivos iniciales, nivel de conocimientos, habilidades y competencias adquiridos por los estudiantes).	3,75	<b>3,53</b>
<b>INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES</b>			
26	Medidas y políticas de la Universidad de Cantabria para promover la investigación.	3,19	<b>2,96</b>
27	Infraestructuras y espacios para el desarrollo de la actividad investigadora.	3,19	<b>3,04</b>
28	Programa de recursos humanos de la Universidad de Cantabria (becas, contratos de investigación, etc.) para la investigación.	2,57	<b>2,60</b>
29	Facilidades para la incorporación de nuevos investigadores.	<b>2,23</b>	<b>2,26</b>
30	Servicios de colaboración para la transferencia de resultados de la investigación.	<b>2,53</b>	<b>2,90</b>
<b>SATISFACCIÓN GENERAL</b>			
31	Con su labor como docente del Título.	4,21	4,07
32	Con el Programa Formativo del Título	4,00	3,72
33	Con el Título en general.	4,00	3,68

Promedio Final:

TITULACIÓN	Media encuesta satisfacción
Grado en Relaciones Laborales	3,51
<b>Media Total UC</b>	<b>3,55</b>

### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN PDI:

El promedio final resultante, casi idéntico al de la totalidad de titulaciones de grado de la UC, muestra una satisfacción aceptable del profesorado con el programa formativo.

En especial destaca la valoración otorgada al desarrollo de la enseñanza, recursos humanos y materiales disponibles, proceso de aprendizaje y sobre todo, una elevada opinión sobre la satisfacción general detectada.

Por el contrario, se aprecian deficiencias en las oportunidades de promoción y el acceso de nuevos investigadores.

En los aspectos mejorables por el centro, es de reseñar que se acentúe la mejora de la coordinación y el apoyo a los estudiantes en materias como las prácticas en empresas.

De forma similar a lo que se venía recogiendo durante estos últimos cursos en los informes de profesores, éstos llaman la atención en relación con el bajo nivel previo de conocimientos con los que los estudiantes acceden al Grado.

### **7.3. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

El tercer grupo de interés en el desarrollo de los programas formativos lo constituye el Personal de Administración y Servicios. La encuesta tiene una periodicidad de cuatro años, siendo 2012 el último año que se realizó.

[Informe Satisfacción PAS Facultad de Derecho 2012](#)

Así mismo la Universidad publica un informe que analiza la satisfacción del conjunto de Personal de Administración y Servicios de la Institución.

[Acceso al Informe sobre la Satisfacción del PAS de la Universidad de Cantabria.](#)

## 8. INSERCIÓN LABORAL

Los procedimientos para el análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida, tal y como se especifica en el punto 9.4 del Anexo 1 del R.D. 1393/2007 que debe cumplir el Sistema de Garantía Interno de Calidad, se recogen en el MGP del SGIC de la Universidad de Cantabria, y en él se detallan los medios para recoger información, analizarla y utilizar los resultados en la mejora de los nuevos planes de estudio.

El formulario de la toma de datos de Egresados aprobado en la UC, está particularizado para cada centro y publicado en la web. Dado que la primera graduación de Relaciones Laborales se produjo en el curso académico 2013/2014, aún no se dispone de los datos correspondientes.

## 9. ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual, adquiriendo el compromiso de dar respuesta a cuantas cuestiones se planteen a través de este Buzón en el plazo máximo de 72 horas.

### 9.1. RESPONSABLES DEL BUZÓN DEL SGIC DEL CENTRO

El **Gestor SGIC** es la persona o personas responsables de responder a las solicitudes. Recibirán avisos cuando entre una nueva solicitud y serán los responsables de gestionarlas. Además, pueden visualizar el estado de las peticiones de su Centro.

Tabla 23. Responsables del Buzón del SGIC de la Facultad.

RESPONSABLES DEL BUZÓN DEL SGIC DE LA FACULTAD DE DERECHO		
PERFIL USUARIO	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
<b>Gestor SGIC</b>	Carlos de Pablo Varona	Vicedecano de Calidad
<b>Gestor SGIC</b>	Carlos F. Argüeso Hormaechea	Técnico de Calidad

### 9.2. GESTIÓN DEL BUZÓN DEL SGIC

Durante el curso 2013-2014 se registraron 5 entradas, todas ellas procedentes del alumnado y atendidas en el plazo consignado, de las cuales dos de ellas fueron sugerencias y las otras tres, quejas. Los gestores del Buzón ampliaron la información concertando reuniones con los delegados y alumnos, así como el coordinador y los/las profesores objeto de la sugerencia. A la Comisión no le consta que todas ellas hayan sido finalmente resueltas.

## 10. SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS

ESTADO DE EJECUCIÓN:    ✓ Realizado    ■ Parcialmente realizado    ✗ No realizado

ACCIÓN DE MEJORA	ESTADO
------------------	--------

### **Plan docente:**

Se constata que la titulación sigue adoleciendo de falta de profesorado permanente en algunas asignaturas, por lo que estimamos necesaria la asignación a la titulación de un mayor número de profesores permanentes. ✗ No realizado

Se recomienda que, como regla, no sean más de dos los profesores que intervienen en la docencia de una asignatura. ✗ No realizado

Es necesario que el profesor que figura en el plan docente sea el que imparta efectivamente la asignatura. Si al finalizar el curso académico no se diera esta identidad y el hecho fuera conocido por la Comisión, la misma se dirigirá al responsable de la asignatura para que justifique dicha circunstancia. ✗ No realizado

### **En relación con las guías docentes:**

Efectuar una completa revisión de los procedimientos de evaluación. Han de estar claramente identificadas las pruebas recuperables para que el estudiante no albergue dudas; por ejemplo si se indica un "sí" en el cuadro de "recuperación" en el apartado correspondiente a la evaluación, debe aparecer también de qué manera se realizará y su acotación temporal. Dotarlas de la información más completa posible, fundamentalmente en los apartados más relevantes para el estudiante, como son la bibliografía, los objetivos y el temario.

Parcialmente realizado

De forma excepcional se atenderán estas revisiones durante el curso académico 2013-2014, especialmente para las asignaturas del segundo cuatrimestre, habilitando la correspondiente apertura del campus virtual para su modificación. ✓ Realizado

### **Defensa de los Trabajos Fin de Grado:**

Mejorar los mecanismos de asistencia de los miembros convocados a los tribunales TFG ✗ No realizado

Convocatorias con horquillas de fechas más amplias: ✓ Realizado

Consensuar los criterios de calificación. ✗ No realizado

Se propone para el curso 2014-2015 la oferta de al menos una sesión específica de formación a cargo de una persona especializada de la Biblioteca UC, tal como se realizó en el curso 2012-2013 (ver apartado de seguimiento al final de este informe). ✓ Realizado

### **Coordinación docente:**

Nombramiento de un Coordinador de la titulación. ✓ Realizado

Fomentar la coordinación entre asignaturas afines para la realización de eventuales prácticas comunes. Procurar evitar solapamientos de contenidos docentes entre asignaturas del mismo curso y entre asignaturas del plan. ✗ No realizado

Habida cuenta de la heterogeneidad que integra el plan y su estructura interdisciplinar, se acuerda proponer la dotación de mecanismos de coordinación horizontal y vertical docente a

nivel de la titulación; a estos efectos, convendría que la persona coordinadora del título pilotara una reunión de profesores responsables por curso, en el periodo anterior a la conformación del plan docente 2014-2015 y a la consiguiente elaboración de las guías docentes. ■ **Parcialmente realizado**

De igual modo, sería importante una mayor coordinación a nivel de áreas y departamental, en aquellos casos donde se haya detectado un problema en este sentido. ✗ **No realizado**  
Se podría acentuar la finalidad y orientación práctica de algunas asignaturas.

Coordinación entre los responsables de las asignaturas que solicitan entrega de trabajos a los estudiantes cuando los mismos tengan una particular relevancia en la nota final de la asignatura, la fijación de un calendario para la entrega de los mismos, a efectos de evitar la saturación del alumnado en épocas concretas del curso. ✗ **No realizado**

**Plan de formación Transversal:**

Propuesta de adopción de una o varias asignaturas específicas para esta titulación, preferentemente en horario de mañana, para el curso 2014-2015. ✓ **Realizado**

**Capacitación lingüística:**

Propuesta de curso en inglés impulsado por el centro, con el reconocimiento correspondiente por parte del área de capacitación lingüística, y un contenido lectivo de al menos 4 ECTS. ✓ **Realizado**

**Campus Virtual:**

Insistencia en la solicitud de adaptación del sistema de calificaciones actual a las necesidades del EEES, especialmente para permitir acceder a los estudiantes a los resultados parciales de la evaluación continuada. ✗ **No realizado**

**Recursos materiales:**

Aumento de manuales o monografías disponibles para los alumnos en la biblioteca.

Adquisición de software informático actualizado y adaptado a la práctica profesional. Se reitera esta propuesta. ✗ **No realizado**

## 11. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2014-2015

### 11.1. ACCIONES DE MEJORA DEL PROGRAMA FORMATIVO

- Atribuir, en la medida de lo posible, la **docencia** de las asignaturas obligatorias a profesores permanentes.
- Limitar el **número de profesores**, en la medida de lo posible, a dos por cada grupo.
- Incremento de la labor de **coordinación** en el resto de los cursos, además de primero, de la titulación y, especialmente, en relación con la aprobación de las guías docentes, a efectos de que no haya solapamientos o reiteraciones en los programas de diversas asignaturas, dado que parece ser una circunstancia recurrente.
- **Capacitación lingüística:** Activar una nueva asignatura optativa en inglés en el plan de estudios a efectos de aumentar, en general, la optatividad, y en particular para evitar la existencia de optativas obligatorias.
- Búsqueda de nuevos destinos para las **prácticas en empresas** y mejorar el seguimiento de dichas prácticas.
- Moderar el excesivo, y en ocasiones atemporal o intempestivo, uso del correo electrónico por parte de los estudiantes.
- **Adaptación de la calificación a través del campus virtual** a las necesidades del EEES, para permitir a los alumnos, no solo conocer sus notas finales provisionales y definitivas, sino también las calificaciones parciales o detalladas de las distintas actividades que se llevan a cabo en una asignatura, que precisan ahora para su publicación de los correspondientes listados, previa adaptación del campus virtual a los requisitos precisos a tal efecto.
- Como propuesta más específica, derivada de la anterior, se sugiere la siguiente implementación en la aplicación de calificaciones del campus virtual del Profesorado: que todos los profesores que aparezcan en la ficha docente con un porcentaje de seguimiento superior a 30 %, tengan acceso a la consulta online de las calificaciones introducidas por el resto de profesores, y que puedan introducir la calificación que correspondiera a la prueba por ellos realizada.
- **Movilidad:** Tanto el coordinador como la comisión se proponen fomentar la participación de más estudiantes en el programa de movilidad.
- En relación con la ampliación de destinos y convenios – objeto de propuesta de mejora por esta comisión en un curso anterior, y que ya fue parcialmente cumplida - dados los contenidos formativos en el Grado en Relaciones Laborales resulta muy difícil establecer convenios con otros países que no sean Italia. No obstante, se propone persistir en la negociación para ampliar la oferta de nuevos destinos.
- **Información para los estudiantes:** Proporcionar una información lo más completa posible en las sesiones de acogida de los estudiantes al ingresar en el Grado, así como información específica de cómo gestionar las quejas o sugerencias.

### **11.2. ACCIONES DE MEJORA RELACIONADAS CON EL SGIC**

- Se insiste en la necesidad de realizar las modificaciones del plan docente en el plazo más breve posible, ya que tiene repercusiones sobre la plantilla que se utiliza en la realización de las encuestas y en el informe del profesor.
- Recordar la obligatoriedad de realizar el informe del profesor instando a los profesores a la cumplimentación del informe de una manera extensa y adecuada, sin que se limiten de realizar unas meras valoraciones numéricas, aportando datos o elementos sobre su valoración de fondo de los diversos aspectos tratados por el informe, cuando su diferente responsabilidad en la asignatura lo permita.
- La anterior observación sirve por extensión para los informes del responsable de Prácticas, tutores académicos y externos, en su caso.
- En relación con los ítems presentes en el formulario de encuesta, se propone una modificación del ítem número 15, ya que tal y como está redactado no es discriminatorio.
- En relación con el informe de profesor, se propone articular algún procedimiento que contemple, a efectos del envío y cumplimentación del modelo de informe, la posible situación de baja de algún docente.
- Realizar la encuesta de satisfacción a los estudiantes en relación con el Programa de Prácticas de manera presencial antes de la finalización de las clases.

## ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO I. Unidades docentes (profesorado) evaluado.

ANEXO II. Indicadores de calidad académica de la titulación.

ANEXO III. Formulario de encuesta utilizado para la valoración de la satisfacción por parte de los estudiantes del programa de prácticas externas.

ANEXO IV. Informe de Seguimiento 2014 de la implantación del título oficial de Grado en Relaciones Laborales remitido a ANECA. 01.09.2014.

ANEXO I. Unidades docentes (profesorado) evaluado. Curso académico 2013-2014.

CURSO PRIMERO				
G399	Estadística	MANTECON	CRESPO	ENRIQUE BORJA
G401	Historia Social	SANCHEZ	GOMEZ	MIGUEL ANGEL
G395	Inglés	OSLE	SAN ROMAN	ESTIBALIZ
G396	Introducción al Derecho	VILLALBA	ZABALA	AGUSTIN
G400	Psicología del Trabajo	FERNANDEZ	ROUCO	NOELIA
G400	Psicología del Trabajo	GUTIERREZ	FERNANDEZ	JOSE NICASIO
G397	Conceptos Básicos de Derecho Civil	DAVILA	GONZALEZ	FRANCISCO JAVIER
G397	Conceptos Básicos de Derecho Civil	ANTA	GONZALEZ	JAIME FRANCISCO
G403	Fundamentos de Administración de Empresas	LLORENTE	GARCIA	IGNACIO
G398	Fundamentos de Derecho Público I: Derecho Constitucional	SANZ	PEREZ	ANGEL LUIS
G402	Sociología y Métodos de Investigación Social	DIAZ	LOPEZ	JAVIER
CURSO SEGUNDO				
G1191	Introducción al Derecho de la Seguridad Social	HIDALGO	BERMEJO	MARIA PAZ
G1211	Derecho Sindical I	BADIOLA	SANCHEZ	ANA MARIA
G1190	Derecho del Trabajo I	BADIOLA	SANCHEZ	ANA MARIA
G1203	Sociología del Trabajo	DIAZ	LOPEZ	JAVIER
G1212	Derecho Sindical II	CIMAS	SOTO	MARTA MARIA
G1212	Derecho Sindical II	RUIZ	CUESTA	MONTSERRAT
G1197	Derecho de las Sociedades Mercantiles	HERNANDEZ	LAVADO	LUIS
G1197	Derecho de las Sociedades Mercantiles	CAYÓN	DE LAS CUEVAS	JOAQUÍN
G1192	Derecho del Trabajo II	LANTARON	BARQUIN	DAVID
G1198	Fundamentos de Derecho Público II: Derecho Administrativo	SANCHEZ	LAMELAS	ANA
G1204	Introducción a la Economía	CALLEJA	COBO	NOEMI LARA
G1204	Introducción a la Economía	CASARES	HONTAÑÓN	PEDRO
G1204	Introducción a la Economía	AHN	JUNG	NAMKEE
CURSO TERCERO				

G1193	Derecho de la Seguridad Social I	GUTIERREZ	GAVILAN	ROBERTO
G1193	Derecho de la Seguridad Social I	ORCARAY	REVIRIEGO	JOSE JAVIER
G1199	Derecho Social Internacional y de la Unión Europea	OJINAGA	RUIZ	MARIA DEL ROSARIO
G1199	Derecho Social Internacional y de la Unión Europea	VALLES	CAVIA	JOSE ANTONIO
G1200	Derecho Tributario I	ARRANZ	DE ANDRES	MARIA DE LA CONSOLACION
G1200	Derecho Tributario I	RUIZ DE VELASCO	PUNIN	CARLOTA
G1205	Dirección Estratégica de la Empresa	FERNÁNDEZ-CAVADA	BADIA	FELIX
G1209	Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa I	TAZON	LOSADA	ROBERTO
G1207	Comportamiento y Diseño Organizativos	FERNANDEZ-CAVADA	BADIA	FELIX
G1194	Derecho de la Seguridad Social II	CORRALES	MORENO	MARIA ANTONIA
G1201	Derecho Procesal	RENEDO	ARENAL	MARIA AMPARO
G1201	Derecho Procesal	PEREZ	GAIPO	JULIO
G1206	Dirección de Recursos Humanos	ARPIDE	MANSILLA	ANA ISABEL
G1210	Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa II	CIMAS	SOTO	MARTA MARIA
<b>CUARTO CURSO</b>				
G1195	Derecho Procesal Social	RENEDO	ARENAL	MARIA AMPARO
G1195	Derecho Procesal Social	BREÑOSA	ALVAREZ DE MIRANDA	FERNANDO MARIA
G1202	Derecho Tributario II: Fiscalidad de las Relaciones Laborales	VELLIDO	ESCUDERO	JOSE MARIA
G1202	Derecho Tributario II: Fiscalidad de las Relaciones Laborales	DE PABLO	VARONA	JOSE CARLOS
G1208	Sistemas de Información Contable	GUTIERREZ	GÓMEZ	SANTIAGO
G1227	Economía del Trabajo	FERNANDEZ	GUTIERREZ	MARCOS
G1227	Economía del Trabajo	BADIOLA	SANCHEZ	ALFONSO
G1213	Gestión y Recaudación de la Seguridad Social	ORCARAY	REVIRIEGO	JOSE JAVIER
G1225	Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social de la Empresa	FERNANDEZ-FIDALGO	SANCHEZ	MARTA
G1225	Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social de la Empresa	REVUELTA	GARCIA	MARINA
G1217	Protección de los Derechos Sociales en el Derecho Internacional y Europeo	CACHO	SANCHEZ	YELLE
G1217	Protección de los Derechos Sociales en el Derecho Internacional y Europeo	VALLES	CAVIA	JOSE ANTONIO
G1217	Protección de los Derechos Sociales en el Derecho Internacional y Europeo	OJINAGA	RUIZ	MARIA DEL ROSARIO
G1214	Regímenes Especiales	GUTIERREZ	GAVILAN	ROBERTO
G1223	Derecho Penal Laboral	CAMINO	GARCIA	MARIA ESPERANZA
G1221	Derecho Sancionador Social	BREÑOSA	ALVAREZ DE MIRANDA	FERNANDO MARIA

G1216	Estrategias de Negociación Colectiva	RUIZ	CUESTA	MONTSERRAT
G1226	Políticas Sociolaborales de Empleo y Género	CIMAS	SOTO	MARTA MARIA
G1215	Régimen Jurídico del Trabajador Extranjero en España	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	AURORA
G1219	Setting up Businesses	BARAIBAR	DIEZ	ELISA PILAR
<b>CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN RELACIONES LABORALES</b>				
G1258	Estadística	RODRIGUEZ	MARTINEZ	JAVIER
G1258	Estadística	LOBERA	GOMEZ	RUBEN
G1259	Introducción al Derecho	VILLALBA	ZABALA	AGUSTIN
G1260	Derecho Procesal Social	RENEDO	ARENAL	MARIA AMPARO
G1260	Derecho Procesal Social	BREÑOSA	ALVAREZ DE MIRANDA	FERNANDO MARIA
G1253	Inglés	OSLE	SAN ROMAN	ESTIBALIZ
G1261	Comportamiento y Diseño Organizativos	FERNANDEZ-CAVADA	BADIA	FELIX
G1255	Fundamentos de Administración de Empresas	LLORENTE	GARCIA	IGNACIO

## ANEXO II. Indicadores de calidad académica de la titulación

INDICADOR	PLAN DE ESTUDIOS (Cuatro últimos cursos)				2013/2014	
	2013/2014	2012/2013	2011/2012	2010/2011	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
Oferta de Nuevo Ingreso (Plazas)	S.L.	S.L.	S.L.	S.L.		
Ratio de Cobertura (Demanda/Oferta)	2,8				3,8	6,2
Preinscritos en 1ª Opción	68				1.487	6.550
Estudiantes de Nuevo Ingreso	70	81	56	48	1.015	2.138
Estudiantes de Nuevo Ingreso en 1ª Opción	56	-	-	-	-	-
Nota Media de Acceso	5	-	-	-		
Ratio estudiantes/profesor	4,23	4,53	4,43	3,18		9,86
Dedicación Lectiva Media (Créditos)	50				55,0	53
					Curso 2012 - 2013	
Créditos Medios Aprobados					43,7	40,65
Créditos Medios Presentados a Examen					51,7	49,54
Tasa de Rendimiento	77%	76,72%	73,8%	76,12%	78,1%	73,88%
Tasa de Éxito	88%	83,60%	83,9%	88,38%	84,4%	82,05%
Tasa de Evaluación	87%	91,77%	83%	86,03%	92,5%	90,04%
Tasa de Graduación	-	-	-	-	-	-
Tasa de Abandono	-	-	20	24,72	-	-
Tasa de Eficiencia	98%	-	-	-	-	-

INDICADOR	PLAN DE ESTUDIOS (Cuatro últimos cursos)				2013/2014	
	2013/2014	2012/2013	2011/2012	2010/2011	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
	Satisfacción de los estudiantes con la titulación	2,79				
Satisfacción de los estudiantes con el profesorado	3,64					
Satisfacción de los estudiantes con los recursos	3,68					3,37
Satisfacción de los estudiantes con la coordinación del título	2,00					2,17
Satisfacción de los estudiantes con las Prácticas Externas	3,8					
Satisfacción de los estudiantes con el TFG	2,43					
Satisfacción de los estudiantes con los sistemas de evaluación del título	2,63					2,65
Satisfacción del profesorado con la titulación	4,00					3,68
Satisfacción del profesorado con los recursos	3,81					3,94
Satisfacción del profesorado con la coordinación del título	3,30					3,34
Satisfacción del profesorado con los sistemas de evaluación del título	4,25					4,22
Puestos en aulas	1.457					13.003
Puestos de laboratorio	45					-
Puestos de biblioteca	328					1.805
Puestos de ordenadores	45					521

**DEFINICIÓN DE INDICADORES:**

Oferta de Nuevo Ingreso: número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.
Ratio de Cobertura: Nº de plazas demandadas entre estudiantes matriculados, entendiéndose por plazas demandadas el número total de preinscripciones solicitadas en cualquier opción.
Preinscritos en 1ª Opción: número de estudiantes preinscritos en primera opción en las convocatorias de julio y septiembre.
Estudiantes de Nuevo Ingreso: matrícula total de estudiantes.
Estudiantes de Nuevo Ingreso en 1ª Opción: relación porcentual de estudiantes de nuevo ingreso preinscritos en primera opción respecto al número total de estudiantes de nuevo ingreso.
Nota Media de Acceso: nota media de acceso de los estudiantes de nuevo ingreso.
Ratio estudiantes/profesor: relación entre el número de estudiantes y profesores de una titulación.
Dedicación Lectiva Media: número medio de créditos matriculados por la totalidad de los estudiantes.
Créditos Medios Aprobados: número medio de créditos aprobados por la totalidad de los estudiantes.
Créditos Medios Presentados a Examen: número medio de créditos presentados a examen por la totalidad de los estudiantes.
Tasa de Rendimiento: relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados por la totalidad de los estudiantes.
Tasa de Éxito: relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos presentados por la totalidad de los estudiantes.
Tasa de Evaluación: relación porcentual entre el número total de créditos presentados a examen el número total de créditos matriculados por la totalidad de los estudiantes.
Tasa de Graduación: relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes al título y el total de los estudiantes de dicha cohorte.
Tasa de Abandono: relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada en el título en el curso académico X, que no se han matriculado en dicho título en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de dicha cohorte de entrada.
Tasa de Eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar el título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.
Satisfacción de los estudiantes con la titulación: Resultado del correspondiente ítem de la encuesta de satisfacción que se realiza a los estudiantes en el último curso de la titulación.
Satisfacción de los estudiantes con el profesorado: Resultado promedio de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.
Satisfacción de los estudiantes con los recursos: Resultado del correspondiente ítem de la encuesta de satisfacción que se realiza a los estudiantes en el último curso de la titulación.
Satisfacción de los estudiantes con la coordinación del título: Resultado del correspondiente ítem de la encuesta de satisfacción que se realiza a los estudiantes en el último curso de la titulación.

Satisfacción de los estudiantes con las Prácticas Externas: Resultado del correspondiente ítem de la encuesta utilizada para evaluar el programa de prácticas externas de la titulación.
Satisfacción de los estudiantes con el TFG/TFM: Resultado del correspondiente ítem de la encuesta de satisfacción que se realiza a los estudiantes en el último curso de la titulación.
Satisfacción de los estudiantes con los sistemas de evaluación del título: Resultado del correspondiente ítem de la encuesta de satisfacción que se realiza a los estudiantes en el último curso de la titulación.
Satisfacción del profesorado con la titulación: Resultado del correspondiente ítem de la encuesta de satisfacción que se realiza al profesorado cada dos cursos académicos.
Satisfacción del profesorado con los recursos: Resultado del correspondiente ítem de la encuesta de satisfacción que se realiza al profesorado cada dos cursos académicos.
Satisfacción del profesorado con la coordinación del título: Resultado del correspondiente ítem de la encuesta de satisfacción que se realiza al profesorado cada dos cursos académicos.
Satisfacción del profesorado con los sistemas de evaluación del título: Resultado del correspondiente ítem de la encuesta de satisfacción que se realiza al profesorado cada dos cursos académicos.
Puestos en aula: Número de puestos de aula disponibles en el Centro donde se imparte la titulación de referencia.
Puestos de Laboratorio: Número de puestos de laboratorio disponibles en el Centro donde se imparte la titulación de referencia, incluidas las salas de ordenadores con fines académicos.
Puestos de Biblioteca: Número de puestos de lectura disponibles en la división de la biblioteca asignada al Centro en el que se imparte la titulación de referencia. Se consideran puestos aquellos que tienen libre acceso a fondos bibliográficos y atendidos por personal de biblioteca.
Puestos de Ordenadores: Número de terminales de libre acceso situadas en salas de ordenadores y bibliotecas, excluidos los ordenadores situados en despachos, los destinados a la gestión del Centros y los situados en salas de informática con fines académicos, que contabilizarán como puestos de laboratorio.

**ANEXO III.** Formulario de encuesta utilizado para la valoración de la satisfacción por parte de los estudiantes del programa de prácticas externas.

P4-1-1. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS EXTERNAS. MODELO PARA EL ESTUDIANTE. FACULTAD DE DERECHO.

**TITULACIÓN OFICIAL DE GRADO EN RELACIONES LABORALES.**

Curso académico: 2013-2014

Centro/Empresa/Institución donde has realizado las prácticas externas:

.....

Labores desempeñadas:

- 1- .....
- 2- .....
- 3- .....
- 4- .....
- 5- .....

La escala de valoración será de: Completamente en desacuerdo – 0 a Completamente de acuerdo – 5.

PLANIFICACIÓN		0	1	2	3	4	5
1	Los objetivos de la práctica estaban bien definidos antes del comienzo de la misma	<input type="checkbox"/>					
2	He recibido información adecuada sobre la entidad y las tareas a desarrollar.	<input type="checkbox"/>					
3	He dispuesto de información clara y suficiente sobre el procedimiento de evaluación de las prácticas.	<input type="checkbox"/>					
4	La información sobre la oferta de plazas y el proceso de selección ha sido adecuada.	<input type="checkbox"/>					

DESARROLLO		0	1	2	3	4	5
5	Mi integración en la entidad externa ha sido satisfactoria.	<input type="checkbox"/>					
6	La atención prestada por mi tutor externo ha sido adecuada.	<input type="checkbox"/>					
7	La atención prestada por mi tutor académico ha sido apropiada.	<input type="checkbox"/>					
8	Considero que mi preparación previa ha sido adecuada para el desarrollo de las tareas llevadas a cabo durante las prácticas.	<input type="checkbox"/>					
9	Considero que la duración de las prácticas es apropiada.	<input type="checkbox"/>					
10	El horario de las prácticas ha sido compatible con mis otras actividades académicas.	<input type="checkbox"/>					

RESULTADOS		0	1	2	3	4	5
11	Las tareas realizadas durante las prácticas fueron de provecho para mi formación académica.	<input type="checkbox"/>					
12	Considero que las prácticas han resultado útiles para mi desarrollo personal (maduración, autoconfianza, capacidad de comunicación y de trabajar en equipo, etc.).	<input type="checkbox"/>					
13	Considero que las prácticas son un buen método para introducir al estudiante en el mundo laboral.	<input type="checkbox"/>					
14	Considero que han aumentado mis expectativas de obtener trabajo.	<input type="checkbox"/>					

De entre las siguientes competencias o habilidades señala (de 0 mínimo a 5 máximo) el grado de consecución de las mismas, según tu criterio, tras la realización de las prácticas:

<b>COMPETENCIAS Y HABILIDADES</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1	Adquisición de nuevos conocimientos y habilidades de aplicación.	<input type="checkbox"/>					
2	Capacidad de aplicar los conocimientos al trabajo de una forma profesional.	<input type="checkbox"/>					
3	Capacidad para interpretar textos y comunicarse por escrito.	<input type="checkbox"/>					
4	Capacidad para la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas en el marco de las relaciones laborales.	<input type="checkbox"/>					
5	Adquisición de una conciencia crítica para enjuiciar los problemas del entorno laboral.	<input type="checkbox"/>					
6	Conocimientos básicos de argumentación.	<input type="checkbox"/>					
7	Mejora en la capacidad del manejo de las fuentes de información.	<input type="checkbox"/>					
8	Capacidad de resolución de problemas en las relaciones laborales.	<input type="checkbox"/>					
9	Mejora de la habilidad para emprender trabajos posteriores con mayor grado de autonomía.	<input type="checkbox"/>					
10	Mejora en la capacidad de organización, planificación y gestión de la información y del tiempo del trabajo.	<input type="checkbox"/>					
11	Mejora en la capacidad de trabajo en equipo y en la toma de decisiones.	<input type="checkbox"/>					
<b>SATISFACCIÓN</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
12	En general, estoy satisfecho con el programa de prácticas de la titulación.	<input type="checkbox"/>					
13	En general, estoy satisfecho con las tareas que he llevado a cabo y con la entidad externa.	<input type="checkbox"/>					

ANEXO IV. Informe de Seguimiento 2014 de la implantación del título oficial de Grado en Relaciones Laborales remitido a ANECA. 01.09.2014.

## SEGUIMIENTO 2014 – GRADO EN RELACIONES LABORALES

### 0.-Información del título

Año de implantación

Curso académico 2010-2011

¿Existe previsión de extinción del título? (introducir año)

No existe previsión de extinguir esta titulación

El enlace web al título, en caso de que exista

[http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle\\_od.asp?id=118&cad=2014](http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle_od.asp?id=118&cad=2014)

Nombre del Responsable del Título:

D. David Lantarón Barquín (Decano de la Facultad de Derecho)

Correo electrónico del Responsable del Título:

[derecho@gestion.unican.es](mailto:derecho@gestion.unican.es)

Nombre del Representante Legal del Título:

D. José Carlos Gómez Sal (Rector de la Universidad de Cantabria)

Correo electrónico del Representante del Título:

[gradomaster@unican.es](mailto:gradomaster@unican.es)

Nombre del Solicitante:

D. Fernando Etayo Gordejuela (Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad de Cantabria)

Correo electrónico del solicitante:

[area.calidad@unican.es](mailto:area.calidad@unican.es)

### Dimensión 1. Gestión del Título

1.1.1. El perfil de ingreso y criterios de admisión

[http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle\\_od.asp?id=118&cad=2014](http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle_od.asp?id=118&cad=2014)

1.1.2. Las competencias del título

[http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle\\_od.asp?id=118&cad=2014](http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle_od.asp?id=118&cad=2014)

1.1.3. La normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos)

[http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle\\_od.asp?id=118&cad=2014](http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle_od.asp?id=118&cad=2014)

1.1.4. La documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)

[http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle\\_od.asp?id=118&cad=2014](http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle_od.asp?id=118&cad=2014)

1.1.5. El despliegue del Plan de Estudios – Las Guías Docentes

[http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle\\_od.asp?id=118&cad=2014](http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle_od.asp?id=118&cad=2014)

1.1.6. Comentarios (Indicar otro tipo de información: contraseñas, otro enlace, texto explicativo, documentos adjuntos, etc.)

La Universidad de Cantabria incluye en las páginas web de las titulaciones oficiales, además de la información indicada en los puntos anteriores 1.1.1 a 1.1.5, la información relativa a los siguientes aspectos:

- Información general y presentación del título.
- Perfil del personal académico de la titulación.
- Distribución de créditos y estructura del título.
- Relación de asignaturas.
- Precios públicos.
- Becas y ayudas al estudio.
- Horarios y calendario de exámenes.
- Salidas profesionales.
- Información sobre el acceso a la Universidad.
- Régimen de dedicación y matrícula.
- Prácticas Externas
- TFG/TFM
- Documentación oficial del título.
- Estadísticas e indicadores.

Estudios de Grado: <http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/ees.htm?tipo=GR&cad=2014>

Estudios de Máster: <http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/ees.htm?tipo=MO&cad=2014>

El objetivo de estas páginas es que toda la información académica esté agrupada en un mismo entorno y facilitar al estudiante toda la información necesaria para su vida académica, desde que comienza a demandar información sobre el acceso a la Universidad y la oferta de titulaciones hasta la finalización de sus estudios.

Además los estudiantes podrán encontrar en la página web del Servicio de Gestión Académica:

<http://www.unican.es/infoacademica> la información concreta de cada uno de los aspectos de la actividad académica de la Universidad:

- Acceso a la Universidad.
- Estudios ofertados.
- Estudios de Grado.
- Estudios Oficiales de Máster.
- Estudios de Doctorado.
- Estudios propios de Posgrado.
- Plan de Formación Transversal/Capacitación Lingüística.
- Normativa Académica.
- Estadísticas.
- Enlaces de interés.
- Servicios de Internet.
- Noticias y Novedades.

Conjuntamente con toda la información general anterior, cada estudiante dispone de acceso a su Campus Virtual <https://campusvirtual.unican.es> en el que puede consultar su información personal relativa a:

- Sus datos personales y cambios de clave.
- Expediente académica completo.
- Información de la matrícula del curso académico.
- Calificación de las asignaturas.
- Régimen de matrícula, completa, parcial e intensificada.
- Situación de la superación de las permanencias en la UC.
- Capacitación lingüística.
- Guías docentes de las asignaturas matriculadas.
- Información de cada apartado y enlaces a las normativas correspondientes.

Y puede realizar diversas gestiones administrativas como:

- Preinscripción, consulta de admisión y matrícula de 1º curso de Grado.
- Matrícula de 2º curso y sucesivos.
- Solicitud de cursos de formación transversal.
- Matrícula en las pruebas de nivel de idiomas.
- Preinscripción, consulta de admisión y matrícula en estudios de Doctorado.

Y acceder a otros servicios de la Universidad como el Aula Virtual (servicio integrado de recursos virtuales para la enseñanza que la Universidad pone al alcance de la comunidad universitaria permitiendo la interrelación alumno-profesor en un espacio virtual), formación complementaria en inglés, actividades deportivas, cursos de verano, etc.

1.2.1. Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

[http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle\\_od.asp?id=118&cad=2014](http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle_od.asp?id=118&cad=2014)

1.3.1. La definición y revisión de los objetivos de calidad.

<http://www.unican.es/Centros/derecho/sgic/>

“Toda la información sobre la implementación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Titulación puede encontrarse en la página web SGIC del Centro. Entre otras cosas pueden hallarse los responsables del Sistema del Centro y Título, los miembros que forman parte de las distintas Comisiones de Calidad (estudiantes, PDI, PAS y egresados), sus reglamentos de funcionamiento, las actas y acuerdos donde se recogen las evidencias del funcionamiento del Sistema y los distintos informes generados gracias al análisis de la información aportada por el SGIC, en los que, entre otras cuestiones, figuran el estado de los planes de mejora propuestos en el curso precedente y las propuestas de mejora para el curso siguiente.”

1.3.2. Participación de los grupos interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) en la valoración, el análisis y la mejora del título.

“Los procedimientos empleados para la medición periódica de la satisfacción de los grupos de interés con la titulación se definen en el capítulo 6 del Manual General de Procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad (MGP-SGIC), donde se pueden encontrar procedimientos para la medición de la satisfacción de los estudiantes de último curso de la titulación (periodicidad anual), del profesorado adscrito a un título (periodicidad bienal) y del PAS que presta sus servicios en la titulación (periodicidad cuatrienal).”

Acceso al MGP-SGIC y a los procedimientos desglosados:

<https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/Indexe.html>

“El análisis de los resultados sobre la satisfacción de los grupos de interés para la mejora del título se evidencia en las actas y acuerdos de las reuniones de las Comisiones de Calidad y en los Informes del SGIC que genera cada titulación.”

Acceso a la página web SGIC de la Titulación:

<http://www.unican.es/Centros/derecho/sgic/>

1.3.3. La recogida y análisis de las sugerencias, quejas o reclamaciones, y la definición de las mejoras derivadas de aquellas y su implantación.

“Para la atención de las quejas, sugerencias o reclamaciones relacionadas con la actividad académica de la institución, el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad de Cantabria cuenta con una estructura de buzones digitales distribuidos en todos los centros propios y en el Área de Calidad, al que tiene acceso toda la Comunidad Universitaria para ponerse en contacto con los responsables del SGIC y hacerles llegar cuantas cuestiones consideren relacionadas con la docencia de una titulación o centro. La descripción completa del procedimiento puede hallarse en el capítulo 7 del MGP-SGIC.”

Acceso al MGP-SGIC y a los procedimientos desglosados:

<https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/Indice.html>

“El análisis de las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica de la titulación es realizado por las Comisiones de Calidad y evidenciado en las actas y acuerdos de las reuniones y en los Informes del SGIC generados por la titulación.”

Acceso a la página web SGIC de la Titulación:

<http://www.unican.es/Centros/derecho/sgic/>

### **Dimensión 2. Recursos**

2.4.1. Listado de Personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento

[http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle\\_od.asp?id=118&cad=2014](http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle_od.asp?id=118&cad=2014)

2.5.1. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Ver documento adjunto "RecursosMateriales\_G-LABORALES.pdf"

2.5.2. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas obligatorias, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

[http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle\\_od.asp?id=118&cad=2014](http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle_od.asp?id=118&cad=2014)

### **Dimensión 3. Resultados**

3.3.1. Estudiantes de nuevo ingreso por cursos

El número de estudiantes de nuevo ingreso el curso 2012 - 2013 fue de 81 estudiantes.

3.3.2. Tasa de rendimiento por asignaturas y cursos

La Tasa de Rendimiento de la titulación durante el curso 2012 - 2013 fue del 76,72%. La Tasa de Rendimiento por asignaturas del curso 2012 - 2013 puede consultarse en el documento adjunto "G-LABORALES 2012-13.pdf"

3.3.3. Tasa de abandono

Se proporciona la Tasa de Abandono del primer año (conforme a la definición del SIIU) correspondiente al curso académico 2010 - 2011: 14,60%

3.3.4. Tasa de graduación

La Tasa de Graduación no está disponible ya que aún no ha egresado ninguna cohorte de estudiantes, dado que la titulación comenzó a impartirse en el curso 2010 - 2011

3.3.5. Tasa de eficiencia por asignaturas y grupos

La Tasa de Eficiencia no está disponible ya que aún no se ha graduado ninguna cohorte de estudiantes, dado que la titulación comenzó a impartirse en el curso 2010 - 2011